Envigado, 16 de junio de 2026

Doctor
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESur

Asunto: Solicitud de Prórroga N°6 Adición N°5 del Contrato DESur-OC-63-2025 -

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora, solicito su autorización para la Prórroga N°6 en el contrato de referencia, por *trece (13) días calendario a partir del 18 de junio del 2026 sin superar el 30 de junio del 2026 y una adición N°5 por un valor de veintinueve millones quinientos noventa y un mil doscientos cuarenta y seis pesos ml ($29.591.246)*, teniendo en cuenta las razones técnicas expuestas por el contratista, las cuales se indican a continuación:

"Por medio de oficio con Nº de consecutivo "RPPC-COP-15" del día 16 de junio del 2026, con asunto "Solicitud de prorroga" el contratista de obra realiza solicitud de ampliación de plazo por trece (13) días, por lo anterior, la interventoría del contrato en referencia considera pertinente y recomienda a DEsur realizar una prórroga al contrato de obra Nº IP–44-2025 de trece (13) días calendario adicionales, contados a partir del 18 de junio del 2026, por lo que el contrato de obra se extendería hasta el día 30 de junio de 2026.

Por lo anterior, se hace necesario el acompañamiento de interventoría para la ejecución del contrato de obra.

En consecuencia, se realiza solicitud de adición Nº 5 al contrato en referencia, el tiempo requerido es de trece (13) días calendario a partir del 18 de junio del 2026 sin superar el 30 de junio del 2026 y por un valor de veintinueve millones quinientos noventa y un mil doscientos cuarenta y seis pesos ml ($29.591.246), esto obedece a terminar en los mismos plazos del contrato."

Esta solicitud es aprobada por parte de la supervisión.

Cordialmente,



CAROLINA MESA URIBE

Supervisora del contrato